



Título De Experto En Pueblos Indígenas, Derechos Humanos Y Cooperación Internacional

15ª Edición

Modalidad Virtual On Line

Del 10 de mayo al 16 de julio de 2021

Postulaciones hasta el 5 de abril de 2021

**15 años fomentando el diálogo de saberes y el fortalecimiento
de la educación intercultural**

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	VALOR CURRICULAR.....	5
4.	PERFIL DE INGRESO.....	5
5.	PERFIL DE EGRESO.....	5
6.	REQUISITOS DE ADMISIÓN.....	5
7.	REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN.....	6
8.	METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	6
9.	PROGRAMA CURRICULAR	7
10.	PROCESO DE POSTULACIÓN.....	7
11.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN.....	8

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y su programa emblemático de la Universidad Indígena Intercultural (UII), junto con el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, presenta la 15ª Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas locales y nacionales, así como para generar incidencia en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región, todo ello analizado en el nuevo contexto postpandemia que exige respuestas inmediatas y adaptadas a los nuevos escenarios que desde ahora se están experimentando a nivel global y que permanecerán en el largo plazo.

El proceso enseñanza–aprendizaje es facilitado por docentes con larga experiencia en el ámbito de la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas, resaltando la participación de representantes de instituciones relevantes para los Pueblos Indígenas como la Relatoría Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como representantes de Organizaciones Indígenas, de entidades de Gobiernos y de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de Organizaciones de la Sociedad Civil, y del propio FILAC como único organismo multilateral a nivel internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los Pueblos Indígenas, desde el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, y cuyos órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre Estados y Pueblos Indígenas.

Uno de los sellos del programa es la participación de los catedráticos de la Cátedra Indígena Intercultural (CII) de la UII, quienes aportan al programa una perspectiva única y diferenciada al transmitir a los estudiantes sus saberes desde la cosmovisión indígena, y sus análisis sobre el autodesarrollo y la gobernanza de los Pueblos Indígenas, además de sus experiencias como líderes de sus comunidades. Con ello, se busca reforzar los saberes de los participantes a través de sesiones en las que se combina el conocimiento sobre derechos humanos con elementos propios de la espiritualidad indígena, generando un entorno de aprendizaje holístico basado en la construcción colectiva de conocimientos.

La multiplicidad de actores que forman parte del programa hace de esta una formación única, pues permite a los estudiantes acceder a una enseñanza de máxima calidad y generar relaciones con importantes aliados en la defensa de los derechos humanos, lo cual ha resultado, dada la experiencia de más de 14 años que respalda el programa, en la posterior creación de redes de trabajo y defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas para los estudiantes egresados.

En sus catorce años de vida el posgrado se ha consolidado como un programa de referencia a nivel internacional en materia de formación y capacitación para la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, gracias a su solidez como programa de alto nivel, el cual ofrece una formación especializada de excelente calidad, respaldada

por instituciones educativas de prestigio: la Universidad Carlos III de Madrid que ocupa un lugar preminente en los rankings internacionales y europeos que destacan su calidad en las actividades de docencia e investigación, los estándares de exigencia y el desarrollo profesional exitoso de sus graduados y postgraduados.

Durante catorce ediciones el Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional fue impartido en modalidad presencial en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, pero desde el año 2020 es impartido en Modalidad Virtual en respuesta a la emergencia de la pandemia global del COVID-19, y atendiendo a las medidas de distanciamiento social recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para evitar su propagación.

La continuidad de la impartición del Título de Experto en modalidad virtual en el contexto de pandemia global, sella el compromiso de la Universidad Carlos III de Madrid y el FILAC de garantizar el derecho a la educación de los Pueblos Indígenas ante las emergencias, en consonancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para dar continuidad a la educación con programas a distancia, los cuales ayuden a reducir el impacto derivado del cierre masivo de centros educativos, y reconociendo la importancia de reforzar la formación en derechos humanos de los líderes y lideresas indígenas de América Latina y El Caribe en momentos de crisis.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Dar a conocer a los participantes la agenda de desarrollo regional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo y su vinculación con los marcos jurídicos de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas, generando capacidades para su adecuada implementación.
3. Analizar los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial, generando herramientas para su adecuado uso.
4. Desarrollar conocimientos sobre los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de educación, salud, tierras, territorios y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, Fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. VALOR CURRICULAR

El Título de Experto consta de 30 créditos ECTS, siendo un título válido a nivel internacional, lo cual aseguramos facilitando su legalización durante el programa para aquellos alumnos que así lo requieran y soliciten.

4. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a:

- Líderes y lideresas indígenas con o sin estudios universitarios, pero con amplia trayectoria en el Movimiento Indígena.
- Profesionales indígenas graduados de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

5. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2020 son 300 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno, entre otros. Varios de los egresados han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros, así como responsabilidades como representantes de alto nivel de organizaciones internacionales.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.
- Conocer la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región.
- Tener conocimiento sobre los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.
- Analizar la realidad social desde las perspectivas de género, intergeneracional, interseccional y ecosocial.

6. REQUISITOS DE ADMISIÓN

El programa contará con un cupo de 30 becarios. Para postularse a los cupos disponibles los y las estudiantes deben:

- Disponibilidad de tiempo completo durante su realización
- Llenar el formulario de la postulación del FILAC online en el siguiente enlace <http://www.filac.net/convocatorias/expertos2021/>
- Acreditar pertenencia a un Pueblo Indígena
- Presentar carta aval de una autoridad comunitaria u organización indígena
- Ser mayor de edad

- Contar con conexión a computador personal con cámara, micrófono y altavoces o auriculares para poder dar seguimiento a las clases y participar en las actividades
- Contar con conexión a internet permanente
- Disponibilidad para asistir a las actividades lectivas en Modalidad Virtual
- Presentar una declaración jurada donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa.

7. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para alcanzar el grado Título Experto Indígena, los y las estudiantes seleccionados académico y/o certificación, se debe cumplir con un mínimo de 85% de asistencia a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las evaluaciones semanales y de todos los trabajos individuales y grupales indicados durante la realización del programa, participar activamente en las clases y cumplir con la entrega y presentación de un trabajo final que dé cuenta de la realidad actual de los pueblos indígenas, que considere los contenidos abordados en el programa y esté alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Los mejores trabajos serán seleccionados para organizar una ronda de presentaciones ante representantes gubernamentales para apoyar la incidencia de esos en las políticas públicas de los estados en favor de los Derechos Indígenas.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Este programa requiere dedicación completa durante el mes desde mediados de mayo, junio y mediados de julio
- El programa será impartido en Modalidad Virtual a través de la plataforma de educación a distancia de la Universidad Carlos III de Madrid, iniciando el 10 de mayo y finalizando el 16 de julio de 2021, con una duración de 9 semanas.
- Las sesiones virtuales se realizarán de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, y los viernes de 9:00 a 13:30 horas, en horario de La Paz, Bolivia.
- Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas de clases impartidas. Las actividades de construcción colectiva de conocimientos de los viernes tendrán una pausa de 10 minutos luego de la primera hora y media de cada sesión.
- Las sesiones virtuales en línea se realizarán de 16:00 a 20:00 CEST (hora de Madrid) de lunes a jueves.
- Los viernes de 15:00 a 16:00 CEST (hora de Madrid) las tutorías, y de 16:30 a 19:30 CEST (hora de Madrid) las actividades de construcción colectiva de conocimientos
- El Título enfatiza y fomenta la creación colectiva de conocimientos entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de saberes sobre los temas planteados.
- Para llevar a cabo los objetivos planteados en el programa, en las sesiones de clases se incorporarán instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por el o la docente sobre los temas correspondientes al programa curricular, que contribuyan a afianzar los conocimientos teóricos impartidos en la sesión.

De este modo en las sesiones se consideran la combinación de dos métodos de trabajo:

- Convencional lectivo. Donde él o la docente imparte contenidos teóricos a través de recursos pedagógicos adecuados.
- Participativo grupal, en donde las y los estudiantes reflexionan, proponen y ejercitan sobre los contenidos o temáticas expuestos por el o la docente a través de diálogos de saberes.

Las actividades descritas son todas de carácter OBLIGATORIO, por lo que además de los horarios establecidos para la realización de las clases, tutorías y actividades de construcción colectiva de saberes, los estudiantes deberán tener plena disponibilidad de tiempo para cumplir con las exigencias del programa

9. PROGRAMA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Módulo Introdutorio
Módulo 2	El Marco Internacional de Los Derechos De Los Pueblos Indígenas
Módulo 3	Desarrollo con Identidad De Los Pueblos Indígenas
Módulo 4	Tierra, Territorio Y Recursos Naturales
Módulo 5	Mujer y Juventud Indígena
Módulo 6	Derecho a la Salud de los Pueblos Indígenas en el Contexto de Pandemia
Módulo 7	Derecho y educación indígena intercultural
Módulo 8	La cooperación internacional con Pueblos Indígenas

10. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán postular hasta el 5 de abril, considerando lo siguiente:

- Todos los postulantes deben pertenecer a un Pueblo Indígena de América Latina y el Caribe.
- Todos los postulantes seleccionados por el FILAC contarán con una beca para participar del programa, consistente en el pago del arancel del Programa ante la Universidad Carlos III de Madrid.
- La Comisión Académica de Selección de la UII únicamente tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.
- Únicamente los postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. Ningún expediente incompleto será considerado.

La postulación deberá realizarse de la siguiente manera

Para **PROFESIONALES INDÍGENAS:**

- Los y las postulantes PROFESIONALES INDÍGENAS que cuenten con Título Profesional deben:
 - Completar formulario de hoja de vida en línea disponible en el siguiente enlace: <http://www.filac.net/convocatorias/expertos2021/> (No se aceptarán otros formatos de hojas de vida).

- Enviar con el **Asunto: Postulación Título Experto** al correo uii@filac.org la siguiente documentación:
 1. Copia escaneada del Título Profesional o Diplomado Superior.
 2. Carta aval de su organización indígena, en la que la autoridad máxima avale el vínculo del postulante con su pueblo indígena y su compromiso con la postulación del becario.
 3. Copia escaneada de Cedula de Identidad, DNI o Pasaporte.
 4. Declaración jurada de disponibilidad de tiempo completo para dedicación al título, indicando además que cuenta con conexión de internet.
 5. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud

Para **LÍDERES Y LIDERESAS INDÍGENAS:**

- Los y las postulantes **LÍDERES Y LIDERESAS INDÍGENAS** que no cuenten con Título Profesional deben:
 - Completar formulario de hoja de vida en línea disponible en el siguiente enlace: <http://www.filac.net/convocatorias/expertos2021/> (No se aceptarán otros formatos de hojas de vida)
 - Enviar con el **Asunto: Postulación Título Experto** al correo uii@filac.org la siguiente documentación:
 1. Carta aval de su organización indígena, en la que la autoridad máxima avale el vínculo del postulante con su pueblo indígena y su compromiso con la postulación del becario.
 2. Copia escaneada de Cedula de Identidad, DNI o Pasaporte.
 3. Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo completo para dedicación al título, indicando además que cuenta con conexión de internet.
 4. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud

Importante:

no se aceptará ninguna postulación que no entregue toda la documentación requerida con cada uno de los anexos citados.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Recepción de postulaciones	Hasta el 5 de abril de 2021
Preselección	12 al 14 de abril de 2021
Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación	14 al 16 de abril de 2021
Publicación de resultados	19 de abril de 2021
Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M	4, 5 y 6 de mayo de 2021
Actividades lectivas del programa	10 de mayo al 9 de julio de 2021